



Relmecs, junio 2017, vol. 7, no. 1, e019, ISSN 1853-7863
Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales.
Red Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales

¿Qué significa ser maltratada?. El estudio de la violencia de género a través de datos de encuesta

What does it mean to be abused? Analyzing gender violence through data survey

Ana Safranoff *

* Centro de Estudios de Población (CENEP), Argentina | anasafranoff@cenepeg.org.ar

PALABRAS CLAVE

Violencia de Género
Indicadores de maltrato
Violencia física
Violencia Psicológica y
Violencia Sexual

KEYWORDS

Gender Violence
Abuse Indicators
Physical Violence
Psychological Violence and
Sexual Violence

RESUMEN

A partir del análisis de la *IV Macroencuesta de Violencia de Género de España (2011)*, el artículo explora la definición subjetiva del maltrato, es decir, qué es interpretado por las mujeres como tal. Los resultados demuestran que, por sí sola, la violencia física es la modalidad que mayormente se reconoce como maltrato, mientras, en el extremo opuesto, se encuentra la violencia sexual, la cual para la gran mayoría de mujeres no es identificada como maltrato. El artículo concluye que el estudio de la violencia de género a través de datos de encuesta debe considerar no sólo la visión subjetiva del maltrato sino también la técnica, de forma tal de capturar todas las modalidades diferentes de violencia (física, psicológica y sexual).

ABSTRACT

From the analysis of a large victimization survey, the article explores the subjective definition of abuse, that is, what is interpreted by women as such. The results show that, by itself, physical violence is the modality largely recognized as abuse, while at the opposite extreme is the sexual violence, which, for most women, is not identified as abuse. The article concludes that the study of gender violence through survey data should consider not only the subjective view of the abuse but also the technique so as to capture all the different forms of violence (physical, psychological and sexual).

Recibido: 10 de diciembre de 2015 | Aceptado: 1 de marzo de 2016 | Publicado: 14 de junio de 2017

Cita sugerida: Safranoff, A. (2017). ¿Qué significa ser maltratada? El estudio de la violencia de género a través de datos de encuesta. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 7(1), e019. <https://doi.org/10.24215/18537863e019>



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

I. Introducción

Las últimas décadas fueron testigo de grandes avances en relación a la consideración de la violencia contra las mujeres, la cual ha cobrado gran relevancia en la agenda pública.

En este marco, la investigación científica del problema de la violencia de género está adquiriendo un gran protagonismo, aunque resulta un “esfuerzo relativamente reciente ya que sólo en los últimos 30 años se ha reconocido internacionalmente la violencia contra las mujeres como una amenaza para la salud y los derechos de las mismas” (Kishor & Johnson, 2006). No se puede olvidar que “sólo se ha empezado a poder contabilizar el fenómeno a partir de la conceptualización de lo que se entendía por tal” (Osborne, 2008).

Desde el ámbito académico, el estudio ha sido abordado tanto desde el enfoque cuantitativo como cualitativo. Se detecta un predominio de la investigación cualitativa si se considera que los datos cuantitativos son más recientes y, en muchos países, aún escasos.

En este artículo se pretende ahondar en la definición subjetiva de maltrato que se deriva del análisis de las encuestas de victimización, lo cual resulta una contribución metodológica para la investigación cuantitativa de la violencia de género. El artículo pretende explorar qué identifican las mujeres por *maltrato* a la hora de responder en las encuestas. Esta cuestión es esencial ya que, tal como Osborne (2008) plantea, “la contabilidad aumentará o disminuirá dependiendo de cómo preguntemos o qué supuestos incluyamos bajo la rúbrica de violencia”. Los datos utilizados en el artículo provienen de la *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de España*, realizada en el año 2011 por el Centro de Investigaciones Sociológicas.

II. Violencia de Género: cómo se estudia a través de datos de encuesta

Existen dos tipos de indicadores a la hora de estudiar la violencia de género a través de datos de encuestas: el *maltrato declarado* y el *maltrato técnico*. Estos indicadores se derivan de dos tipos de preguntas distintas que adoptan las encuestas de victimización al momento captar las experiencias de violencia: enfoque de una sola pregunta *versus* enfoque de ítems/escala de preguntas. El primer enfoque consiste en una única pregunta que se le formula a la encuestada para determinar si considera que ha experimentado maltrato. De aquí se deriva el *maltrato declarado* (mujeres que manifiestan haber sufrido violencia). El segundo enfoque consiste en una serie de preguntas sobre un listado de situaciones que se consideran abusivas, dando lugar a un indicador denominado *maltrato técnico*. Éste se establece a partir de la respuesta de la mujer sobre la ocurrencia de las distintas situaciones consideradas como maltrato, independientemente de que ella se considere o no como víctima.

Existen encuestas que adoptan un enfoque u otro y, por lo tanto, a partir de su análisis, sólo se puede obtener uno de los dos indicadores. Otras encuestas incluyen ambos de forma simultánea pero, aun así, los estudios empíricos mayoritariamente se focalizan en uno de los dos indicadores. La selección de un indicador u otro tiene implicaciones diferentes y eso es lo que se pretende explorar en este artículo a partir del análisis de la asociación entre ambos. Para ello, se utiliza la *Macroencuesta de Violencia de Género* (2011) de España en la medida que esta encuesta incluye ambos indicadores (*maltrato técnico y declarado*) de una misma población.

El *maltrato declarado* no permite distinguir entre modalidades diferentes de maltrato. La literatura existente destaca la presencia de tres formas diferentes de violencia: física, psicológica y sexual (Coker *et al.*, 2000; Cáceres Carrasco, 2004; Pico-Alfonso *et al.*, 2006). Esto tiene su fundamento en la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer en la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1993, que definió la violencia contra la mujer como “cualquier acto de violencia de género que resulte o pueda resultar en un daño *físico, sexual o psicológico*, o en sufrimiento para la mujer, incluidas las amenazas de llevar a cabo dichos actos, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en público o en la vida privada”. A partir de una única pregunta resulta difícil capturar las variadas experiencias de violencia de las mujeres.

Además, y aún más relevante, no sólo existen modalidades diferentes de maltrato sino también interpretaciones diferentes de lo que significa *maltrato*. La definición de *maltrato* es subjetiva y puede variar tanto a nivel individual (de una mujer a otra), como cultural (de una sociedad a otra), como también temporal (cambios a lo largo del tiempo). El *maltrato declarado* se fundamenta íntegramente en la interpretación del entrevistado, lo cual no sucede en la misma medida al preguntar por separado sobre actos específicos considerados técnicamente como maltrato (*maltrato técnico*).

Este artículo pretende reflexionar sobre estas cuestiones a partir del análisis de la vinculación entre el *maltrato técnico* y el *declarado*: ¿Qué dimensión se capta cuando la mujer responde que fue maltratada o agredida? Es decir, ¿Qué tipo de violencia se captura a través del *maltrato declarado*? ¿En qué medida los comportamientos establecidos técnicamente como abusivos son interpretados como tales por las mujeres? Conocer qué “esconden” las respuestas de las mujeres permitirá ahondar en la definición subjetiva del maltrato, lo cual resulta una contribución metodológica para la investigación cuantitativa de la violencia de género.

III. Datos, Variables y Técnicas de análisis

El artículo se basa en los datos de la *IV Macroencuesta de Violencia sobre la Mujer* española, realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en el año 2011. A partir de esta encuesta resulta posible obtener ambos indicadores (*maltrato técnico* y *declarado*), razón por la cual resulta una fuente de datos idónea. La muestra se compone de 7898 mujeres mayores de 18 años residentes en España en el año 2011. Para el análisis únicamente han sido tenidas en cuenta las mujeres que mantienen una relación de pareja en el momento de la entrevista y que ésta haya tenido una duración mayor a un año (las razones de esta selección serán detalladas a continuación), lo cual reduce la muestra a 5625 mujeres. Finalmente, la muestra se comprende de 5.450 mujeres por la existencia de valores perdidos en las variables principales. Los datos son analizados a través de tablas de contingencia, las cuales permiten estudiar la asociación entre las variables.

Las variables utilizadas para el análisis son, en primer lugar, el *maltrato declarado*, el cual se deriva de la pregunta “¿Durante el último año, en alguna ocasión ha sufrido alguna situación por la que Ud. se haya considerado maltratada por su marido/pareja?”. Es una variable dicotómica (sí/no). En segundo lugar se encuentra el *maltrato técnico*, el cual se deriva de 3 preguntas seleccionadas de la escala de 26 preguntas sobre actos específicos considerados como maltrato. Esto dio lugar a tres variables diferentes correspondientes con cada uno de los tipos de violencia considerados más

frecuentes: violencia física, psicológica y sexual. Las preguntas de las que se derivan cada una de estas variables son: “En la actualidad, ¿con qué frecuencia (frecuentemente, a veces, rara vez o nunca) diría Ud. Que su marido/pareja:

- * insiste en tener relaciones sexuales aunque sepa que Ud. no tiene ganas (violencia sexual)
- * decide las cosas que Ud. puede o no hacer (violencia psicológica)
- * cuando se enfada llega a empujar o golpear (violencia física)

Para facilitar la comprensión de los análisis estas variables han sido dicotomizadas (sí/no). Las mujeres que frecuentemente, a veces o rara vez han sido víctimas del tipo de maltrato especificado se considera que *sí* han experimentado violencia del tipo correspondiente, mientras el resto de las mujeres se considera que *nunca* lo han sufrido.

Se considera *violencia física* cualquier forma de maltrato o agresión que afecta o puede afectar a la integridad física de la mujer. La *violencia psicológica* es aquella que causa daño emocional y disminución de la autoestima, o bien busca degradar o controlar sus acciones. Finalmente, la *violencia sexual* se considera cualquier acción que implique la vulneración del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva. La selección de las preguntas que representan a cada uno de los tipos de violencia se realizó considerando aquellas preguntas que mejor se adecuaban a esta definición y que a la vez tuviesen un número suficiente de casos. Además, esta selección coincide con la clasificación realizada por Meil Landwerlin (2012). De todos modos, es necesario resaltar que se realizaron análisis preliminares con distintas preguntas de la escala y los resultados, con mayor o menor intensidad, siempre resultan en la misma dirección.

El análisis de la relación entre ambos indicadores tiene algunas limitaciones. En primer lugar, el *maltrato declarado* hace referencia al hecho de considerarse maltratada durante el último año, mientras el *maltrato técnico* alude a situaciones violentas que la entrevistada está experimentando en la actualidad. Se han seleccionado aquellas mujeres que están con su pareja actual hace más de un año, de forma tal que ambos indicadores aludan a la misma pareja. Si bien así el problema no está íntegramente resuelto se considera que el margen del sesgo es bajo. En segundo lugar, hay que ser conscientes de que las conclusiones que se derivan de estos análisis no pueden igualmente aplicarse a aquellas encuestas que adoptan un único enfoque. En la encuesta utilizada en este artículo la pregunta sobre el maltrato declarado se encuentra inmediatamente después de la lista de preguntas sobre actos específicos considerados como maltrato, lo cual debe predisponer a la mujer a la hora de responder. De esta forma, es esperable que los resultados sean ligeramente diferentes en aquellas encuestas en las que se adopta únicamente el enfoque de una pregunta y, por lo tanto, la mujer responde sólo a una pregunta sobre su consideración de maltrato. Finalmente, es necesario recalcar una posible limitación del indicador de violencia sexual. La formulación de la frase que trata de recoger este tipo de violencia es más bien débil al utilizar el término *insistir* en tener relaciones sexuales (mientras en otras encuestas se utiliza el término *obligar* o *forzar*). En esta encuesta únicamente se utiliza este indicador para medir la incidencia de este tipo de violencia y que, por lo tanto, constituye la única forma de aproximación. Sin embargo, Meil Landwerlin (2012)

plantea que “existe evidencia de que las mujeres entrevistadas han entendido la frase en términos de ‘forzar’ a tener relaciones sexuales, por lo que este indicador sí refleja maltrato sexual en el seno de las parejas”. Este artículo resulta una primera aproximación al tema pero es necesario ser conscientes de estos posibles sesgos.

IV. Resultados

Los resultados muestran que un 2,2 % de las mujeres se autoidentifica como maltratada por su pareja actual (maltrato declarado). En lo que se refiere al maltrato técnico, se observa que la violencia física es la menos frecuente: un 1,6 % de mujeres reconoce que su pareja ha llegado a golpearlas o empujarlas alguna vez. Este porcentaje aumenta en lo que se refiere a las otras modalidades de violencia: un 4,8 % de mujeres admite haber experimentado violencia psicológica y un 6,3 % violencia sexual. Ahora bien, en lo que se refiere a la asociación entre el maltrato técnico y el declarado, el orden se invierte: son aquellas mujeres que han experimentado violencia física las que mayormente se reconocen como maltratadas (un 53,5 %), mientras que este porcentaje se reduce notablemente entre quienes sufrieron violencia psicológica o sexual (21,8 y 12,8 %, respectivamente).

Tabla 1		
Víctimas de violencia de la pareja según tipo de violencia y percepción subjetiva de la relación como maltrato.		
Porcentajes Horizontales.		
	Se considera maltratada en el último año por su pareja	
Mujeres Víctimas de:	No (97,8 %)	Sí (2,2 %)
Violencia Física (1,6 %)	46,5	53,5
Violencia Psicológica (4,8 %)	78,2	21,8
Violencia Sexual (6,3 %)	87,2	12,8
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la <i>Macroencuesta de Violencia de Género</i> (2011) de España.		

Las distintas modalidades de violencia no son independientes sino que tienden a acumularse. De esta forma, resulta interesante analizar en qué medida la percepción subjetiva de maltrato de la mujer (el maltrato declarado) es diferente según si experimenta un único tipo de violencia o si experimenta simultáneamente más de uno y, sobre todo, si existen diferencias según la modalidad de violencia experimentada, ya sea de forma exclusiva o acumulativa.

Tabla 2		
Víctimas de violencia de la pareja según tipos de violencia y percepción subjetiva de la relación como maltrato.		
Porcentajes Horizontales.		
	Se considera maltratada en el último año por su pareja	
Mujeres Víctimas de:	No	Sí
Sólo Violencia Física	54,2	45,8
Sólo Violencia psicológica	88,6	11,4
Sólo Violencia Sexual	96,6	3,4
Violencia Psicológica y Sexual	82,1	17,9
Violencia Física y Psicológica	38,9	61,1
Violencia Física y Sexual	58,8	41,2
Los 3 tipos de Violencia	37	63
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la <i>Macroencuesta de Violencia de Género</i> (2011) de España.		

La violencia física es la modalidad de violencia que, por sí sola, favorece mayormente a que las mujeres adquieran conciencia del maltrato. Un 45,8 % de las mujeres que sufren exclusivamente violencia física se sienten maltratadas. Las mujeres que tienen menor conciencia del maltrato son aquellas que señalan ser únicamente víctimas de violencia sexual por parte de la pareja. Sólo un 3,4 % de estas mujeres se identifica como maltratado, lo cual implica que, para la gran mayoría de ellas, el ser forzadas a tener relaciones sexuales no se considera como maltrato. En lo que se refiere a la violencia psicológica: aproximadamente 1 de cada 10 mujeres (11.4 %) de las que son solamente víctimas de esta modalidad de violencia se sienten maltratadas.

Entre las mujeres que experimentan sólo violencia física aún son mayoría quienes no tienen conciencia de maltrato (54.2 %). Ahora bien, cuando la violencia física se combina con la psicológica sí se encuentra una mayoría de mujeres que se identifica como maltratada (61 %). Como resulta esperable, son las mujeres que sufren los tres tipos de violencia de forma simultánea las que tienen mayor conciencia de maltrato: el 63 % de estas mujeres se reconoce como maltratada.

IV. a. Diferencias según Edad y Educación

El proceso de concientización del maltrato por parte de la mujer no resulta un proceso aislado sino que seguramente se encuentra influido por diferentes factores individuales y contextuales. En este artículo se explora si la percepción de maltrato de la mujer es diferente según su nivel educativo y/o edad.

Por un lado, se considera que las mujeres más educadas serán más sensibles a autoidentificarse como maltratadas, en la medida que la educación está positivamente asociada con unos roles de género más igualitarios (Mason *et al.* 1976; Thornton *et al.* 1983; Shu, 2004) y un mayor reconocimiento de sus derechos. Por otro lado, se considera que la edad estará negativamente

asociada con la concientización del maltrato como producto del cambio generacional de valores a favor de la igualdad de género (Inglehart, 1971) y el reconocimiento relativamente reciente de que la violencia hacia la mujer es un “problema” (Kishor & Johnson, 2006). De esta forma, se plantea que son las mujeres más jóvenes y/o más educadas quienes se reconocerán en mayor medida como maltratadas.

Tabla 3			
Víctimas de violencia de la pareja según tipo de violencia, nivel educativo y percepción subjetiva de la relación como maltrato.			
Porcentajes Horizontales.			
		Se considera maltratada en el último año por su pareja	
Mujeres Víctimas de:	Nivel Educativo	No	Sí
Violencia Física	Primario o inferior (2,1 %)	48,3	51,7
	Secundario o superior (1 %)	42,3	57,7
Violencia Sexual	Primario o inferior (8,4 %)	87,9	12,1
	Secundario o superior (4,1 %)	85,8	14,2
Violencia Psicológica	Primario o inferior (6,5 %)	82,7	17,3
	Secundario o superior (2,9 %)	66,2	33,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la *Macro-encuesta de Violencia de Género* (2011) de España.

En primer lugar, se detecta que la prevalencia de la violencia es diferente según el nivel educativo: las tres modalidades de violencia son más frecuentes entre las mujeres de baja educación. Se observa que el proceso de toma de conciencia del maltrato también es diferente: son las mujeres más educadas las que mayormente se reconocen como maltratadas cuando experimentan cualquiera de los tres tipos de violencia. La diferencia es especialmente relevante en lo que se refiere a la violencia psicológica: un 34 % de mujeres con al menos educación secundaria se auto identifican como maltratadas cuando experimentan este tipo de violencia, mientras este porcentaje se reduce casi a la mitad entre las mujeres de baja educación. En síntesis, las distintas modalidades de violencia no son reconocidas como maltrato en la misma medida por las mujeres de baja y alta educación. Las mujeres con menor educación son las que más sufren las tres modalidades de violencia pero, al mismo tiempo, son las que menos lo reconocen como maltrato (tienen menos conciencia de maltrato cuando las experimentan).

Tabla 4			
Víctimas de violencia de la pareja según tipo de violencia, grupo etario y percepción subjetiva de la relación como maltrato.			
Porcentajes Horizontales.			
		Se considera maltratada en el último año por su pareja	
Mujeres Víctimas de:	Grupo Etario	No	Sí
Violencia Física	54 años o menor (1,3 %)	47,1	52,9
	55 años o mayor (2,2 %)	47,2	52,8
Violencia Sexual	54 años o menor (5,5 %)	86,2	13,8
	55 años o mayor (8,4 %)	88,3	11,7
Violencia Psicológica	54 años o menor (4,1 %)	74,5	25,5
	55 años o mayor (6,5 %)	82,9	17,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la *Macro-encuesta de Violencia de Género* (2011) de España.

Asimismo, la prevalencia de la violencia varía también en base a la edad: las tres modalidades de violencia son más frecuentes entre las mujeres de edad más avanzada. Sin embargo, al mismo tiempo, son estas mujeres las que tienen menos conciencia del maltrato cuando experimentan cualquiera de los tres tipos de violencia. La diferencia es casi imperceptible en lo que respecta a la violencia física. Nuevamente es en relación con la violencia psicológica donde se detectan las mayores diferencias: un 25 % de mujeres con 54 años o menos se auto identifican como maltratadas cuando experimentan este tipo de violencia, mientras que este porcentaje se reduce al 17 % entre las mujeres mayores. Las mujeres más jóvenes tienen mayor conciencia del maltrato cuando experimentan cualquiera de los tres tipos de violencia, lo cual podría estar dando cuenta de un cambio generacional en la definición subjetiva del maltrato.

V. Conclusiones

El presente artículo constituye un aporte al estudio de la violencia de género a través de datos de encuesta. Mediante el estudio de la asociación entre el indicador de *maltrato técnico* y el *maltrato declarado* se exploró la definición subjetiva del maltrato, es decir, qué es interpretado por las mujeres como tal.

La utilización de un indicador u otro tiene implicaciones diferentes. En primer lugar, los resultados de este artículo demuestran que el indicador de *maltrato declarado* capta, sobre todo, a las mujeres que experimentan de forma simultánea las tres modalidades de violencia (física, psicológica y sexual). Estas mujeres son las que más se auto identifican como maltratadas, lo cual implica que la interacción entre las distintas formas de violencia favorece el proceso de concientización de la situación de maltrato que se experimenta. En segundo lugar, se detecta que, por sí sola, la violencia física es la modalidad que mayormente se reconoce como maltrato, mientras que, en el extremo opuesto, se encuentra la violencia sexual. El indicador de *maltrato declarado* invisibiliza, sobre

todo, a las mujeres que experimentan violencia sexual por parte de su pareja. Para la gran mayoría de mujeres el hecho particular de ser forzadas a tener relaciones sexuales no es identificado como maltrato. Medina-Ariza y Barberet (2003), a partir de los datos de la primera macroencuesta de violencia de género realizada en España (1999), también detectan esta dificultad para identificar la violencia sexual como maltrato, lo cual atribuyen al escaso reconocimiento público de esta modalidad de violencia. Casique (2006) considera que esta dificultad puede deberse, entre otras razones, a la idea existente en ciertos contextos de que el sexo es un espacio de dominio masculino y una obligación o responsabilidad para las mujeres. Con este supuesto, la línea que separa las relaciones sexuales consentidas de las forzadas resulta muy difícil de identificar.

El artículo también demuestra que el proceso de concientización del maltrato es diferente según nivel educativo y edad, lo cual significa que la definición subjetiva del maltrato se modifica según estas variables sociodemográficas. Las mujeres menos educadas y las de edad más avanzada son las que más sufren la violencia en sus distintas formas. Sin embargo, al mismo tiempo, son las que menos se auto identifican como maltratadas. Esta diferencia resulta especialmente relevante en lo que se refiere a la violencia psicológica, siendo las mujeres más educadas y las más jóvenes las que la reconocen en mayor medida como maltrato.

Los resultados de este artículo constituyen un aporte metodológico para la investigación cuantitativa de la violencia de género. No hay que olvidar que, tal como plantean Medina-Ariza y Barberet (2003), la forma en que uno define los indicadores tiene un significativo impacto en la prevalencia de la violencia detectada. Osborne (2008) también apunta en esta dirección al sostener que “la contabilidad aumentará o disminuirá dependiendo de cómo preguntemos o qué supuestos incluyamos bajo la rúbrica de violencia”. Los resultados muestran que el indicador de *maltrato declarado* alude sobre todo a la violencia física *per se* y excluye, principalmente, a quienes experimentan violencia sexual. Además, este indicador está parcialmente sesgado por el nivel educativo y la edad. En este sentido, estudiar la violencia de género únicamente a través del *maltrato declarado* resulta limitado en tanto que no se capturan todas las dimensiones del maltrato y, por lo tanto, no se puede reconocer la prevalencia real del fenómeno. La violencia psicológica y la violencia sexual son las modalidades de maltrato más frecuentes. Sin embargo, éstas quedan parcialmente invisibilizadas a través del *maltrato declarado*, el cual, además, está sesgado por edad y educación. Las mujeres menos educadas y las de edad más avanzada tienen mayores dificultades para reconocerse como maltratadas, lo cual significa que este indicador subestimaría la ocurrencia del maltrato en este subgrupo. Para concluir, se destaca la utilidad de combinar ambos indicadores (*maltrato técnico* y *declarado*) en el análisis de la violencia de género. Tal como plantean Medina-Ariza y Barberet (2003), no sólo es relevante saber si las entrevistadas experimentan algún comportamiento concreto que se define como violento o abusivo, sino que también es importante entender hasta qué punto ellas comparten esta etiqueta. En síntesis, el estudio de la violencia de género debe considerar simultáneamente medidas objetivas y subjetivas de maltrato, para lo cual se resalta la necesidad de contar con encuestas que incluyan ambos tipos de preguntas.

El presente trabajo evidencia que la definición de maltrato cambia a nivel individual, lo cual deja lugar a muchos temas por profundizar. Futuras investigaciones deberán explorar posibles cambios a nivel cultural y temporal. En este artículo se han encontrado indicios de un cambio generacional en

la definición subjetiva del maltrato.

VI. Referencias

- Cáceres Carrasco, J. (2004). Violencia física, psicológica y sexual en el ámbito de la pareja: papel del contexto. *Clínica y salud: Revista de psicología clínica y salud*, 15(1), 33-54.
- Casique, I. (2006). ¿Cuándo puedo decir no? Empoderamiento femenino y sexo no deseado en México. *Estudios demográficos y urbanos*, 21(1; 61), 49-81.
- Coker, A. L., Smith, P. H., Bethea, L., King, M. R., & McKeown, R. E. (2000). Physical health consequences of physical and psychological intimate partner violence. *Archives of family medicine*, 9(5), 451.
- Inglehart, R. (1971). The Silent Revolution in Europe: Intergenerational Change in Post-Industrial Societies. *American Political Science Review*, 65, 991-1017.
- Kishor, S. y Johnson, K. (2006). Perfil de la Violencia Doméstica – Un Estudio en Varios Países. Calverton, Maryland: Macro International Inc. (Originalmente publicado en 2004)
- Mason, K. O., Czajka, J. L., & Arber, S. (1976). Change in US women's sex-role attitudes, 1964-1974. *American Sociological Review*, 573-596.
- Medina-Ariza, J., & Barberet, R. (2003). Intimate Partner Violence in Spain Findings From a National Survey. *Violence against women*, 9(3), 302-322.
- Meil Landwerlin, G. (2012). Análisis sobre la Macroencuesta de Violencia de Género 2011. *Centro de Publicaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género* (Madrid), 1-125.
- Osborne, R. (2008). De la "violencia" (de género) a las "cifras de la violencia": una cuestión política. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, 15, 99-124.
- Pico-Alfonso, M. A., Garcia-Linares, M. I., Celda-Navarro, N., Blasco-Ros, C., Echeburúa, E., & Martinez, M. (2006). The impact of physical, psychological, and sexual intimate male partner violence on women's mental health: depressive symptoms, posttraumatic stress disorder, state anxiety, and suicide. *Journal of Women's Health*, 15(5), 599-611.
- Shu, X. (2004). Education and gender egalitarianism: The case of China. *Sociology of Education*, 77(4), 311-336.
- Thornton, A., Alwin, D. F., & Camburn, D. (1983). Causes and consequences of sex-role attitudes and attitude change. *American Sociological Review*, 211-227.